I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000180

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 02 FEB. 2009

V I S T O S:

Las Providencia Alcaldicia N°s100/625/2009; el Ordinario N°1100/033/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N° 400/091/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Sede municipal "Casa del Dirigente" es un inmueble ubicado en Benito Juárez N° 1056, y en la actualidad presta una gran ayuda para la gestión de las Organizaciones Sociales de la comuna.

La necesidad de que esta dependencia cuente permanentemente con personal que se preocupe de velar por la mantención y aseo del recinto y que a su vez se atienda a los dirigentes sociales de la comuna, de las reuniones y los talleres que se realizan semanalmente, charlas, seminarios, etc.

Que, las Administradoras durante su horario de Trabajo, no podrán realizar actividades ajenas a las anteriormente señaladas, dedicándose exclusivamente a la administración y atención de público.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Casa del Dirigente año 2009"**, que tendrá por objetivos; beneficiar a los dirigentes de Cerrillos otorgándoles un lugar físico en el cual hacer sus reuniones y actividades sociales; beneficiar a la comunidad en general ofreciéndoles en esta sede diversos talleres en los que participan gratuitamente.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Autorizase la contratación a Honorarios de las administradoras para la sede municipal Casa Del Dirigente, doña **Irene Aliste Hernando,** cédula de identidad N°6.448.106-1 y doña **Ana Marina Mancilla Bahamonde,** cédula de identidad N°5.931.274-k, desde el 19 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto total cada una de $ 2.160.000.- (dos millones ciento sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales iguales de $180.000.-(ciento ochenta mil pesos) brutos mensuales.

4. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000180

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

5. Autorizase un Fondo Fijo a rendir a nombre de la Jefa del Departamento de Gestión Comunitaria, por un valor de $550.000.-(quinientos cincuenta mil pesos) para la compra de implementos varios detallados en documento anexo.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $ 4.870.000.-(cuatro millones ochocientos setenta mil pesos).

7. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 215.22.02.001"Textiles y Acabados Textiles," 215.22.04.001 "Materiales de Oficina," 215.22.04.007 "Materiales y útiles de Aseo" 215.22.04.010 "Materiales para Mantenimiento" 215.22.07.001. "Servicio de Publicidad" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
I.T.O. Sra. Jeannette Alvarado Vergara
Secplan

P R O G R A M A
"CASA DEL DIRIGENTE AÑO 2009"

I. DIRECCIÓN.
Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DPTO. RESPONSABLE
Departamento Gestión Comunitaria.

III. FUNDAMENTACIÓN.-
La sede municipal Casa del Dirigente es un inmueble ubicado en Benito Juárez N° 1056, y en la actualidad presta una gran ayuda para la gestión de las Organizaciones Sociales de la comuna.

Se necesita contratar a dos personas como administradores de la sede municipal Casa del Dirigente, las que cubrirán los turnos de trabajo de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y el otro de 14:00 a 21:00 hrs, además de los sábados y domingos según las actividades que sean calendarizadas, a fin de que esta dependencia cuente permanentemente con personal que se preocupe de velar por la mantención y aseo del recinto y que a su vez se atienda a los dirigentes sociales de la comuna, de las reuniones y los talleres que se realizan semanalmente, charlas, seminarios, etc.

Las Administradoras durante su horario de Trabajo, no podrán realizar actividades ajenas a las anteriormente señaladas, dedicándose exclusivamente a la administración, aseo , mantención del recinto y atención de público.

IV. OBJETIVO GENERAL.-

- Beneficiar a los dirigentes de Cerrillos otorgándoles un lugar físico en el que hacer sus reuniones y actividades sociales.

- Beneficiar a la comunidad en general ofreciéndoles en esta sede diversos talleres en los que participan gratuitamente.

V. RECURSOS HUMANOS.-

- Dos Administradoras para la sede municipal Casa del Dirigente
  Irene Aliste Hernando desde el 19 de enero hasta el 31 de Diciembre 2009
  Ana Marina Mancilla Bahamonde desde el 19 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2009.

IRENE ALISTE HERNANDO

Rut.	6.448.106-1
Dirección:	Las Araucarias N° 8061, Santa Adela
Fono:	538 48 27
	Cancelación mensual: $ 180.000 brutos mensuales en 12 cuotas iguales de 19 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

TOTAL : $ 2.160.000.- pesos brutos

ANA MARINA MANCILLA BAHAMONDE

Rut.	5.931.274-K
Dirección:	Pje. Cicerón N°1877 Las Torres
Fono:	5576833
	Cancelación mensual: $ 180.000 brutos mensuales en 12 cuotas iguales de 19 de Enero al 31 de Diciembre
TOTAL :	**$ 2.160.000.- pesos brutos.**

Contratación de Recursos Humanos **$ 4.320.000.-**

VI. Fondo a Rendir a nombre de Jeannette Alvarado Vergara, Jefe Dpto. de Gestión Comunitaria por $ 550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos) para la compra de la siguiente:

Cortinas	**$ 100.000.-**
Rieles y soportes	**$ 50.000.-**
Materiales de Construcción	**$ 100.000.-**
Materiales de Oficina	**$ 80.000.**
Materiales de Aseo	**$ 100.000.-**
Murales Informativos	**$ 120.000.-**
	$ 550.000.-

VII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
$ 4.870.000.- (Cuatro millones ochocientos setenta mil pesos)

Cuya imputación deberá realizar el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio en la cuenta respectiva del Presupuesto Municipal Año 2009.-

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/JAV/ndl
Cerrillos, Enero 2009